

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.887

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

El problema marítimo-comercial

En un notable escrito que acaba de aparecer en Berlín con el título de «Los grandes puertos de la Europa occidental», el doctor K. Wiedefeld pasa revista alternativamente a cada uno de los grandes puertos que se disputan el tráfico marítimo del mundo, y saca la consecuencia de que la prosperidad de un puerto se debe principalmente a la posesión de empresas de navegación propias.

Nunca la bandera extranjera ha creado puertos comerciales de importancia de una manera sólida; por el contrario, puertos de escaso tráfico, con los armamentos propios, se han elevado a una prosperidad maravillosa, cual ha ocurrido a Hamburgo, que compite ya con Londres y Liverpool.

Ciertamente que se requieren algunas más condiciones que la enumerada para que un puerto llegue a ser comercial, como son su situación y vías de penetración que le permitan transformar el tráfico marítimo en tráfico interior y viceversa; pero la riqueza no arraigará de no contar con grandes líneas de navegación propias que lo pongan en contacto con el comercio del mundo y lo conviertan en un mercado universal, á donde se verifiquen transacciones sobre toda clase de productos.

En este punto España, con una situación de primer orden en Europa para el tráfico marítimo, y teniendo la Península condiciones especialísimas para la producción de primeras materias y para el desarrollo industrial, apenas si damos señales de vida en Barcelona y Bilbao, pero de modo tan débil que ni aún esos puertos que nosotros reputamos como prósperos, aparecen en el trabajo citado, donde para nada se habla de nuestra patria.

La conclusión que se deduce de la lectura del libro del doctor Wiedefeld, desde el punto de vista marítimo, es que la prosperidad de un puerto depende del desarrollo de las líneas de navegación propias.

Pero también encontramos, del mismo modo, en este trabajo, un elemento esencial para el incremento marítimo de las naciones, que es en España conviene penetrarse.

Y es que la intervención directa de los poderes públicos en la prosperidad marítima de una nación es decisiva. Tanto para la creación y desarrollo de las empresas de mar como por la extensión de las relaciones y el establecimiento de factorías en el mundo entero, el Estado asume una función directa.

La historia de la creación de las grandes líneas de navegación en Inglaterra y en Alemania nos enseña que á la intervención inicial del Estado por medio de continuos y grandes subsidios y compensaciones pecuniarias, se debe que la iniciativa privada, estimulada de tal modo, haya llegado á constituir esas enormes empresas de navegación que disponen de transportes marítimos con el inmenso tonelaje que hoy admiramos.

Para llegar á estos resultados es impotente la «iniciativa privada», á la que dejan huérfana de toda protección nuestros gobiernos, que jamás se han preocupado del desarrollo de los intereses materiales del país, especialmente de los marítimos, á pesar de la aptitud reconocida de la Nación y de sus habitantes del litoral para las empresas de mar.

Deficiente será el poder naval militar que se intenta crear, si no se fundamenta en el desarrollo de los intereses comerciales marítimos del país, que permitan contar con recursos navales propios, sin los cuales nada se habrá conseguido, pues no se puede ni se debe vivir de prestado en una cosa tan nacional como son las fuerzas militares, y las «Marinas de importación» jamás han sido eficaces.

Tal es la causa de que la solución del problema naval sea tan difícil, exija larga y meditada preparación, y que en ella se combinen el desarrollo del comercio marítimo y de la Armada militar; razón por la que en la mayoría de las naciones depende su gestión de un mismo centro, y en las que así no sucede existe ya hoy una gran tendencia á verificarlo.

EL CARDENAL HERRERO

RECUERDOS

La peregrinación valenciana que, presidida por el Arzobispo Sr. Herrero, fué á Roma con motivo del Jubileo Santo de 1900, debía volverse una vez terminada su misión el día 26 de Mayo. Y así fué en efecto; en ese día, y sobre la una de la tarde, ya estaba formado en la estación «Termini» el tren especial que debía conducir á los peregrinos á Civita-Vecchia, donde tomarían el vapor *Canalejas*, en que realizaban el viaje de ida y vuelta.

Una vez acomodados los viajeros en dicho tren, llegó el Ilmo. Sr. Herrero y fué bendiciendo los departamentos de los peregrinos, prodigando á estos frases bondadosas, con las que llenaba de consuelo y satisfacción á todos; pero el tren no pudo partir enseguida, porque habiéndose notado la falta de dos viajeros, uno de ellos don Nicolás Hidalgo, ilustradísimo sacerdote y actual ecónomo de Villaviciosa de Córdoba, se pidió y obtuvo un pequeño retraso para dar lugar á la llegada de los dos peregrinos descuidados.

El señor Arzobispo se quedaba en Roma, donde le retenían ciertos graves asuntos, y como deseaba no retirarse de la estación hasta que saliesen los expedicionarios, fui yo invitado (que á la sazón me encontraba allí por natural afecto hacia mis compatriotas) por el secretario don Pedro Moreno, para que, interin partía el tren, diese compañía á S. E., encargo que realicé con el mayor gusto, subiendo con el Prelado á su carruaje.

S. E. se dignó hablarme de diferentes cosas con la llaneza y bondad que son peculiares de su persona, y yo, aprovechando una ocasión que me pareció oportuna, hube de decir:

—Señor: el Cardenal Rampolla me parece que ha quedado prendado de V. E. y aun Su Santidad creo que escuchó con íntima satisfacción el discurso con que V. E. hubo de presentar á la peregrinación que presidía de sus feligreses.

Una sonrisa llena de dulzura fué la contestación de S. E., y al poco rato, dada una última bendición al tren que partía, por cierto sin los dos peregrinos retrasados, volvíamos á la Ciudad Eterna, donde tiene asiento la sabiduría jamás superada del gran Pontífice León XIII.

Unos días después, fui al palacio Altemps, residencia del Arzobispo, para despedirme de él y solicitar su bendición. S. E. me detuvo algunos instantes dispensándome nuevas bondades, y yo, que tenía fijo el pensamiento en alguna cosa ó acontecimiento futuro, alentado por la benevolencia del Prelado, me tomé la libertad de decirle:

—Ayer tuve el gusto de ver á V. E. en el Vaticano, y creo que hace bien visitando aquellos palacios, para que, conociéndolos, no los extrañe el día (Dios lo tenga lejano) que haya necesidad de venir á ellos con motivo del futuro Cónclave.

Me miró el Prelado y con bondad suya se dignó decirme:

—Si á la vuelta á España pasa usted por Valencia, no deje de visitarme, que yo recibiré mucho gusto en ello.

Un mes más tarde llegaba á la hermosa ciudad del Turia, y casi sin perder tiempo me dirigí al palacio Arzobispal, donde el doctor don Marcial López Criado, cuya figura y carácter simpático corren al igual con su ilustración y cultura, me condujo á la presencia del Prelado, y no habían pasado muchos momentos cuando yo, siguiendo en mi discurso, acaso impertinente, de otras veces, dije á S. E.:

—Cumplio lo ofrecido y ahora me ha de permitir V. E. el anuncio de otra visita que, Dios mediante, tendrá lugar luego que V. E. reciba el Capelo Cardenalicio, que yo supongo no ha de estar lejano.

El Prelado, después de una mirada cariñosa, se expresó en estos ó parecidos términos:

—He llegado, con el auxilio de Dios, á donde no podía esperar, al primer grado de la jerarquía eclesiástica; después he venido á esta Metropolitana y si bien soy el Obispo más antiguo, tenemos, por fortuna, entre nosotros, ilustres Prelados, cuyos méritos eminentes

habían de pesar mucho en el ánimo de Su Santidad si se tratase de conceder á nuestra patria algún otro Capelo. Agréguese á esto que España, triste es confesarlo, después de la última guerra, que dió por resultado la pérdida de nuestro imperio colonial, ha descendido en importancia política, y acaso no estaría justificado que, en este particular, fuésemos superiores á otras naciones de primer orden, que igualmente se honran con el título de católicas.

—Permítame V. E. una observación. Su Santidad León XIII, según sabemos y pudimos escuchar de sus augustos labios cuando se dignó contestar al discurso de V. E. en el acto de presentar á los peregrinos valencianos, ama mucho á España, y este amor pudiera manifestarse, entre otros modos, con la concesión de una nueva birreta cardenalicia.

—Todo podría ser; y, en definitiva, suceda lo que quiera, habré yo de repetir la frase con que me contestó, cerrando la conversación, el Nuncio de Su Santidad en Madrid cuando fui á la protestación de Fé y le manifestaba ciertas extrañezas por mi promoción á esta silla Arzobispal:

—Esa sería la voluntad de Dios, hermano.

Después de estos recuerdos sólo me resta elevar el testimonio de mi profunda consideración y respeto al eminente nuevo purpurado, honra de la nación española y de la Iglesia universal.

CAYO CRISPO.

JUAN

No es cuento; es historia puesto que ocurrió tal como voy á referirla. Es un suceso vulgar, un drama de los que con tanta frecuencia se encienden en la vida real, pero que encierra un fondo de inmensa amargura y poesía para el que sepa comprenderlo.

No os molestaré dándoos prolijos detalles; solo referiré la parte sensacional, el argumento, digámoslo así, del drama.

Juan cuenta veinte años, tiene la carrera de Derecho terminada, esa carrera que tantas ilusiones y aspiraciones despierta y que tanto tiempo tarda en dar resultados prácticos y beneficiosos.

Su carácter noble y sincero, su clarísima inteligencia y su fogoso corazón le hacían soñar con glorias y laureles sin fin, glorias y laureles que ambicionaba no solo por ver cumplidas sus legítimas aspiraciones, sino para ponerlos á los pies de su adorada Luisa, de aquella rubia ideal y sencilla, de aquel angel del cielo como él la llamaba, colocado por Dios en su camino para prestarle ánimos y entusiasmo en la eterna batalla de la vida; de aquella criatura, admirable consorcio de angel y mujer, que en cada mirada de sus azules ojos encerraba un poema de amor y dulzura, de sublime y misteriosa felicidad.

Juan la amaba como se ama á los veinte años, teniendo un corazón puro y libre de ese excepticismo que tan pronto hace presa hoy en estos jóvenes *modernistas* con el alma seca por el egoísmo y el cuerpo enteco y arruinado por los vicios, en los que, la estúpida materia ha matado en flor todo germen de sentimientos y nobleza. Juan era un hombre fuerte y robusto, con un alma desinteresada y heroica y no un *figurín de modas* con un armazón endeble y carecomido.

Trabajaba con un ardor y entusiasmo rayanos en locura y frenesí por tener pronto una posición que poder ofrecer á aquel angel terrenal, que con su cariño dulzaba las tristes y largas horas de los desengaños que tan abundantes son en la vida. Su *bufete* de abogado adquiría fama, su nombre se *popularizaba* y era ya conocido por sus obras y escritos, en los que siempre vibraba un alma viril y enérgica que clamaba contra el indiferentismo y la desilusión de los modernos tiempos; eran los latidos de un espíritu fuerte anatematizando á estas ruinosas generaciones incapaces de crear razas de verdaderos héroes y si solo legiones de enclenques engendros.

¡Ya se acercaba el día deseado! el día en que, triunfando de las contrariedades y obstáculos de la lucha, iba á gozar de eterna felicidad en el tan soñado palacio de su dicha, levantado por él mismo y á costa de tantos desvelos sobre las firmísimas bases de su cariño, abnegación y entusiasmo.

...Pero Dios, en sus incomprensibles designios, había dispuesto otra cosa.

Luisa, víctima de rápida y cruel enfermedad, abandonó su envoltura carnal para gozar de mejor vida, después de dirigir al pobre Juan con aquellos ojos azules una última mirada, plácida y serena, impregnada de tierna y sublime melancolía.

Desde la muerte de Luisa, Juan está loco. Aquella inteligencia privilegiada, no transforma ya sus pensamientos en elocuentes y sonoras palabras, ni deja estampar á su pluma sus varoniles escritos sobre el blanco monótono del papel. Su mirada es fría, indecisa, apagada, nada dice; aquel rostro que con sus enérgicas y rectas facciones y su despejada y anchurosa frente retrataba á un hombre-carácter, á un hombre-genio, parece una mascarilla de yeso; aquel cerebro no vive, no palpita, no vibra, está dormido. Dios, que es infinitamente misericordioso, no quiso torturar aquella creación suya y como suya hermosa, y adormeció su espíritu, que tal vez quiera despertar al sonido de célicas armonías y á la presencia del objeto amado.

F. DE VIU.



HERNANDO DE SOTO

Como ejemplo para los que tacharon de crueles á los conquistadores españoles, y como modelo para los que posteriormente y hasta el día salieron de otras naciones llamando conquistas á las usurpaciones, puede ponerse al valiente y generoso Adelantado Hernando de Soto, conquistador de la Florida.

No era un vulgar aventurero, cuya falta de fortuna le hacía que fuera á buscarla á sangre y fuego, sino hijo de noble familia, en donde hubiera podido vivir holgadamente, si su carácter emprendedor no le hubiera conducido á ayudar en la pelea á los heroicos españoles que en la virgen América se batían por asentar en ella la soberanía de España. Allí fué el joven Soto figurando como capitán en las huestes que acudillaba el ambicioso Pedrarias Dávila, hasta que el carácter de éste, tan contrario al noble y bondadoso de Hernando, le hizo marchar de Nicaragua al Perú, donde peleaban Pizarro y Almagro.

También entre estos dos conquistadores halló discordias que procuró cortar, y que si logró que no pasaran á sangrientas luchas, no pudo destruir por completo, no obstante su elevación de miras para unir á los dos jefes.

Su energía y nobleza mostráronse con ocasión de haber sido preso el poderoso inca Atahualpa, cuya custodia se encomendó á Soto, que más que su carcelero fué un amigo cariñoso que lo consolaba en su desgracia, amparándolo hasta oponerse á su muerte, decretada por Pizarro. Este, para que se cumpliera el mandato, procuró alejar á Soto, quien viendo la inutilidad de sus esfuerzos en obra tan humanitaria y de su intercesión entre Almagro y Pizarro, decidió volverse á España, á donde llegó en 1537.

Después de casarse con doña Isabel de Bobadilla, hija de Pedrarias Dávila, y de una sobrina de la marquesa de Moya, amiga de la reina Isabel I, fijó su residencia en Sevilla, dispuesto á vivir de la riqueza traída del Perú.

Las noticias de las frecuentes conquistas de los españoles en aquella época, decidieronle á hacer nueva excursión hacia la Florida, que se decía descubierta por Ponce de León, y en cuya conquista había encontrado grandes dificultades.

Para realizar su intento, vendió todos sus bienes, armó á su costa cuatro

navíos, reclutó gente, y nombrado adelantado, marqués, gobernador y general de la isla de Cuba y de la Florida, el 6 de Abril de 1538 embarcó en Sanlúcar de Barrameda, con su mujer y familia, en la nao «San Cristóbal», llevando una escuadra de siete galeones, dos bergantines y una carabela.

En Cuba pasó cerca de un año preparando la conquista de la Florida, para lo que envió emisarios que buscasen el mejor sitio de desembarque, y después de nombrar gobernadora á su mujer, salió el 12 de Mayo de 1539 para la Florida, donde desembarcó el 1.º de Junio para luchar con miles y miles de indios, al frente de un reducido ejército de mil infantes y trescientos cincuenta hombres de á caballo.

No obstante lo mequino de sus fuerzas, peleó durante tres años, llevando la victoria hasta las orillas del Mississippi, cuyo descubrimiento le era también de importancia, pues construyó dos bergantines, con los que mandó noticias á Cuba y pidió auxilios.

Estos llegaron tarde, porque una grave enfermedad puso término á sus días, con presentimiento suyo, puesto que dejó de heredero á Luis de Moscoso.

La noticia de su muerte causó también la de su esposa, en la isla de Cuba.

El carácter magnánimo de Hernando de Soto lo prueba su generosidad con el vencido y la forma que en un principio tuvo de hacer la guerra, queriendo atraer á los indios por la dulzura, y su valor este hecho de su historia. Al erguirse en la silla para dar una lanzada á un indio, otro que estaba detrás disparó una flecha por cima del arzón, clavándose en lo que el general descubrió sin armadura.

Para no manifestar que estaba herido, siguió Soto combatiendo con la flecha clavada durante cinco horas, sin poderse sentar en la silla durante ese tiempo.

HERNANDO DE AOEVEDO.

CANTARES

A mi estimado amigo don Narciso Díaz de Escobar.

I
Por un gran tesoro
Niña, nada diera,
Pero por un beso de tus rojos labios
¡Lo que yo pudiera!

II
Si te pido un beso
Sé que me lo niegas,
Y miro tus ojos, y veo que me dicen:
¡Por mí, te lo diera!

III
¡Siéntate á mi lado!
¡Dame la guitarra!
¡Que te quiero cantar la coplita
Que tú me cantabas!

IV
Cuando yo agonice
A mi cama ven
Y dime: «te quiero con toda mi alma»
¡Y no moriré!

V
Tus labios de grana
No son comparables
Con los rojos y hermosos claveles
¡Ni con los corales!

VI
Dame la guitarra
Que quiero cantarte
¡Mil notas alegres, placeres mezclados
Con tristes pesares!

EDUARDO DE ORY.

Cádiz.

GRANJAS AGRÍCOLAS

El proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Agricultura dice así:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras Agrícolas y, en general, las Asociaciones y Empresas de carácter esencialmente agrícola, y los particulares que posean ó establezcan granjas agrícolas, en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivos utilizando las máquinas más perfeccionadas, empleando abonos químicos, y en general que sigan los adelantos y progresos por las ciencias realizadas, y obteniendo por

(1) Del libro en prensa «Ecos de mi lira».

ellos un beneficio ó ganancia demostrada y fácilmente apreciable, tendrán derecho:

A. A una subvención anual por el tiempo que se fijará, con relación al capital en su instalación invertido, y teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados durante los tres últimos años.

B. A la dirección técnica y gratuita de la indicada explotación por un ingeniero agrónomo, si así lo solicitan, cuyas plazas se considerarán, para todos los efectos, como del Servicio agro-nómico activo.

C. A la exención de los derechos de importación de abonos químicos y máquinas é instrumentos agrícolas que, sin variar de forma, se empleen en la explotación de la granja, así como en las industrias anexas á la misma, previa certificación, en todos los casos, de la Cámara Agrícola de la localidad ó comarca que acredite la cualidad de labrador del solicitante, y que dichas máquinas y abonos han de ser para su uso y beneficio.

D. A que se ejecuten preferentemente las mejoras ú obras públicas que puedan afectar ventajosamente á sus fincas.

Art. 2.º Para obtener la subvención expresada, será requisito indispensable el informe de una Junta formada por uno de los comisarios de Agricultura de la provincia en que la finca radique, del presidente de la Cámara Agrícola oficial más numerosa de la comarca, del ingeniero director de la Escuela experimental del distrito ó, en su defecto, el del Servicio agrónómico de la provincia, y de dos labradores de los más importantes de la localidad, siempre que ninguno de estos individuos se encuentren interesados en la explotación de que se trata, en cuyo caso será sustituido por otro de análogo carácter.

Art. 3.º Las demás ventajas que quedan enumeradas se otorgarán á instancia de los interesados, por el departamento ministerial á que respectivamente se refieren.

Art. 4.º Para la constitución oficial de esta clase de granjas será preciso obtener la autorización del ministerio de Agricultura, que la concederá dentro de los límites que permitan los recursos á tales fines presupuestados, eligiendo, mediante los trámites que estime necesarios la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, las que reúnan las mejores condiciones, á juicio de la Junta designada por el artículo 2.º, cuyos individuos las visitarán cuando lo estimen conveniente, sin que de ninguna manera puedan los propietarios oponerse á la intervención y vigilancia que por la presente ley se les encomienda.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

SUBASTA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de construcción de un local para depósito de cadáveres y gabinete de autopsias en el cementerio civil del distrito de la izquierda y de una cerca de cerramiento del mismo, quedan expuestos al público en el negociado respectivo de la Secretaría municipal, por término de diez días, contados desde el de mañana, los pliegos de condiciones referentes á dicho servicio, advirtiéndose que terminado ese plazo no se atenderá ninguna de las reclamaciones que se produzcan contra aquéllas.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Córdoba 25 de Junio de 1903.—Antonio Pineda.

RECTIFICACION

El concurso relativo á la instalación de casetas para baños en el Guadalquivir, cuya celebración se anunció para el lunes 29 del que rige, sin tener en cuenta que era feriado, deberá tener efecto á la misma hora del martes siguiente, 30 del actual.

Lo que se publica para la general inteligencia.—Córdoba 25 de Junio de 1903.—Antonio Pineda.

GACETA del 25.—Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Real orden relativa á la forma en que los aspirantes al cargo de procurador han de acreditar el tiempo de práctica exigido por el reglamento de exámenes.

Otra nombrando registrador de la Puebla de Sanabria á don Federico Ibáñez Navarro.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente sobre aprobación de concierto con las Compañías de ferrocarriles y tranvías para la exco-

ción del impuesto de las tarifas de viajeros.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo al recurso de alzada contra los acuerdos de la Diputación provincial de Lugo por los que se constituyó nombrando presidente, vicepresidente y secretarios.

Instrucción pública.—Real orden referente al percibo de haberes por los ayudantes de Instituto.

BOLETÍN del 26.—Ministerio de la Guerra.—Real orden circular relativa á la liquidación de cuentas de los ejércitos de Ultramar.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de los concursos abiertos con el fin de conceder subvenciones para ampliar estudios en el extranjero.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Comisión provincial.—Escalafón de los médicos del cuerpo de la Beneficencia.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Doña Mencía en sus sesiones de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos. Anuncio del concurso que celebrará el de Córdoba para proveer las plazas vacantes en la banda municipal de música.

NOTICIAS MILITARES

Hé aquí las modificaciones que respecto á sueldos y gratificaciones contiene el presupuesto para 1904:

Sueldos.—El de los coroneles se eleva de 7.500 á 8.000 pesetas; los de los tenientes coroneles y comandantes seguirán siendo de 6.000 y 5.000 pesetas, respectivamente; el de los capitanes aumentase en 300 pesetas, de modo que los que sirvan un instituto á pie cobrarán 3.300 pesetas y los que lo hagan en instituto montado 3.900. Los primeros y segundos tenientes continúan con sus actuales sueldos de 2.250 y 1.950 para los de á pie, 2.400 y 2.100 para los montados.

En realidad, el beneficio que los coroneles alcanzan es solo, por lo que respecta á su sueldo, como regulador, y cuando lo cobren en situación de excedencia ó reemplazo ó en destinos que no tengan gratificación, pues la de mando, de 1.000 pesetas, que venían percibiendo, se reduce á 500.

La gratificación de mando de los capitanes de compañía, escuadrón ó batería, que era de 480 pesetas, se baja también á 180; de modo que los que estén en cuerpo activo percibirán lo mismo que hoy, ya que, si se les reduce dicha gratificación en 25 pesetas mensuales, se les aumenta el sueldo en la misma suma.

En cambio, los que por estar en otras situaciones ó destinos no cobran hoy gratificación, recibirán el beneficio positivo de ver su sueldo aumentado en cinco duros al mes, y unos y otros alcanzarán también la ventaja de que los nuevos sueldos sean reguladores para derechos pasivos, excedencias, etc.

Las gratificaciones de efectividad se otorgarán á los que lleven más de diez años en sus empleos, y serán las siguientes: teniente coronel, 900 pesetas; comandante, 720; capitanes, 600; primeros tenientes, 480. Cobrarán, pues, respectivamente, 75, 60, 50 y 40 pesetas mensuales por tal concepto.

Las bonificaciones para la guarnición de Canarias serán del 30 por 100 del sueldo, y en Baleares del 10 por 100, y las disfrutarán todas las clases.

Los sueldos que disfrutará el personal que sirva en los cuerpos de segunda reserva serán los que siguen: coroneles, 7.000 pesetas; tenientes coroneles, 5.400; comandantes, 4.600; capitanes, 3.000; primeros tenientes, 2.000; segundos ídem, 1.800. En caso de movilización percibirán el mismo que los de activo.

Hán sido destinados al regimiento infantería de la Reina los capitanes don Diego García Santos y don Luis Viana Riesgo, y los primeros tenientes don José Castellón Ortega y don Enrique Colorado Laca, este último continuando en la Escuela superior de guerra.

También ha obtenido destino en el regimiento reserva de Ramales el capitán don Dionisio Santías García.

Por Real orden de 24 del corriente se ha concedido autorización para que en los centros, dependencias y oficinas militares, puedan usarse las máquinas de escribir para hacer toda clase de traslados de resoluciones, certificaciones y copias de documentos, siempre que lleven la firma y rúbrica del funcionario á quien corresponda autorizarlos, de puño y letra del mismo; en el concepto de que los expedientes y documentos originales que han de constituir los mismos para su archivo, así como las órdenes principales comunicando cualquier resolución, serán siempre manuscritos.

El gobernador militar de esta plaza, en cumplimiento de órdenes superiores, ha pedido á los primeros jefes de los cuerpos y dependencias un estado demostrativo del alumbrado de los cuarteles y edificios militares de la provincia.

En la Secretaría del Gobierno militar debe presentarse Laureano Fuentes Valverde, cuyo actual paradero se ignora, para recoger documentos que le interesan.

El Diario Oficial publica unas propuestas de destinos, que comprenden siete tenientes coroneles, veintitres comandantes, cuarenta capitanes, treinta y siete primeros tenientes y nueve segundos tenientes de la escala activa de infantería, y otros jefes y oficiales de la de reserva y de otras Armas y Cuerpos.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Por fin llegó el deseado verano, y con él han principiado las faenas agrícolas propias de la estación, cuyo resultado se espera que sea deficiente en cuanto á cereales, aunque no puede precisarse hasta más adelante.

Los trigos no están mal; en cambio las cebadas y las habas dejan mucho que desear.

Los viñedos se hallan regulares, y la cosecha de aceituna aun se sostiene abundante.

En las demás producciones agrícolas hay mucha diversidad.

He aquí los precios del mercado: Trigo, fanega, 10'75 pesetas; cebada, 9; habas, 10'07; escaña, 6'75; garbanzos, 2'50; carne vacuna, kilo, 1'80; idem lanar, 1'30; tocino salado, 2'25; jamón ídem, 3; aceite, arroba, 9; vinagre, 2'50; vino, 12; aguardiente, 15.

Los granos y semillas frescos son aun muy escasos y de poca venta y precios nada fijos.

25 Junio.

TRIBUNALES

Estadística

Con la celebrada el jueves último en la sección segunda han terminado en esta Audiencia provincial las vistas de causas ante el tribunal del jurado señaladas para el segundo cuatrimestre del año 1903.

En el alarde figuraban veintiocho; siete en la sección primera y veintiuna en la segunda. Cinco se suspendieron por no haber comparecido los procesados, y de las veinte y tres restantes en once recayó sentencia absolutoria; en una fué retirada la acusación; en dos el Tribunal acordó la revisión por nuevo jurado y en nueve dictó sentencia condenatoria.

La pena mayor impuesta fué de doce años y un día de reclusión temporal.

De las veintiocho causas señaladas había una por parricidio; siete por homicidio; seis por robo; una por tentativa de robo; una por tenencia de ganzáas; cinco por incendio; una por rapto; una por profanación del culto; una por falsedad; dos por violación; una por abusos deshonestos, y una por falsificación.

Señalamientos

Hoy, ante la sección primera, se verán dos causas en juicio oral y público:

Una instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Mateo Castro y José Núñez, á quienes defenderá el letrado señor Enríquez y representará el procurador señor Rivera.

Y otra procedente del juzgado de Hinojosa, por lesiones, seguida contra Alfonso Díaz y García y tres más, que serán defendidos por el señor Ruiz Martín y representados por el señor Boiloix.

En la sección segunda habrá otros dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Aguilar, instruida contra Manuel Aniceto Jurado Pavón, por disparo. Está encargado de la defensa el señor Ruiz Martín y de la representación el señor González Aguilar.

Y el de la seguida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Angel Jiménez Morales, que será defendido por el señor Ortiz y representado por el señor Barbudo.

CRÓNICA DE ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Después de larga y penosa dolencia que sobrellevó con la mayor resignación, ha fallecido en la mina Demetrio, de este término, donde residía, la apreciable señora doña María Nieves García Carpintero, esposa de don José Domínguez Hidalgo, maestro de pozos en la expresada mina.

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro de su cadáver, de cuyo féretro pendían hermosas cintas, llevadas por funcionarios de dicho centro minero, presidiendo el duelo una numerosa representación del personal facultativo y administrativo de la sociedad anónima «La anglo-vasca».

Correspondiendo á las muchas simpatías que el señor Domínguez se ha captado en su ya larga residencia en este pueblo, este vecindario, sin distinción de clases, asistió ayer á los funerales en muy crecido acompañamiento.

También ha fallecido doña Isabel Fernández Pedrajas, viuda de don Miguel Muñoz Guijo, que pertenecía á una apreciable familia de esta población.

Hoy se ha verificado su entierro y estos vecinos han demostrado el aprecio y estimación con que distinguían á la finada, acompañando en gran número sus restos hasta el cementerio.

Damos el más sentido pésame á las familias que, llenas de amargura, lloran la pérdida de una esposa amante, de dos madres cariñosas, deseándoles consuelo en su profunda pena.—VENTURA.

25 de Junio.

ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, celebrará esta Sociedad Junta general extraordinaria, en los salones altos del café Suizo, pedida por el número de socios que previene el reglamento con objeto de tratar asuntos de gran interés.

Lo que de orden del señor Presidente y sin más aviso que el presente, se pone en conocimiento de todos los socios, suplicándoles la puntual asistencia.

Córdoba 27 de Junio de 1903.—El Secretario interino, Rafael Baena.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Hacienda.—Don Fernando Romero, 104'16 pesetas.

Guerra.—D. Mariano Ruiz, 530; don Manuel Martín, 17.000; D. Gregorio García, 236'96; D. Manuel Martín, 8.000; D. Tomás Rojas, 5.000; D. Manuel Martín, 1.000; D. Luis Espinosa, 177'08; D. César Puente, 1.000; D. Ignacio Ibarreta, 7.055'09; el mismo, 406'90; don Luis Espinosa, 177'08, y D. César Puente, 25.000.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Guerra.—D. Antonio López, 1.709'08 pesetas; D. Salvador Sagrado, 60; el mismo, 5.900; el mismo, 120; D. Rodrigo Roldán, 15.000; el mismo, 30.000, y el mismo, 35.000.

Pagos.

En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago de la mensualidad corriente el día primero de Julio, por este orden:

1. Montepío civil, Montepío militar y jubilados.
2. Retirados, exclaustros, remuneratorios y cruces.
3. Todas las clases sin distinción.
4. Retenciones.

GACETILLAS

—De interés local.—Muy en breve darán comienzo las obras de canalización, que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital tiene contratadas, para traer á Córdoba las aguas del venero de la Palma, por medio de las acreditadas tuberías de hierro sistema J. Lavril, las que, procedentes de Glasgow (Inglaterra) han desembarcado ya en el puerto de Sevilla.

—Misa nueva.—El nuevo sacerdote don Lucas Valera Leña celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, mañana á las diez, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Será padrino de altar el Arceidiano don Bartolomé Rodríguez, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado en representación del Excmo. señor Obispo de la Diócesis, y el sermón estará á cargo de don Antonio Leña Mellado, coadjutor de la parroquia de la Asunción, de Bujalance.

—Gran Teatro.—El solo de trompa, El duo de la Africana, La Trapera y La verbena de la Paloma, fueron las obras que puso anteanoche en escena en el Gran Teatro la compañía cómica-lírica que dirige el notable primer actor don José Moncayo. La labor de los artistas fué aceptable, principalmente en la representación de La Trapera. Puri-ficación Cancela, protagonista de esta obra, estuvo verdaderamente feliz, no sólo representando su interesante papel, sino cantando su *partichella*. La señorita Cancela fué muy aplaudida en la *romanza* y en el parlamento final del primer cuadro. Pepe Moncayo, que tenía á su cargo el papel de capitán de la cuadrilla de rateros, sostuvo la acción desde la primera á la última escena, contribuyendo con su notable trabajo al éxito de la representación.

—Distribución.—El premio de setenta y cinco pesetas concedido por el jurado de la Exposición Industrial y Agrícola á doña Amalia Pino por sus labores con las máquinas Singer, ha sido distribuido por partes iguales entre la comunidad de San Pedro Alcántara, Hermanitas de los pobres y Escuelas-Asilo de la Infancia.

—D. E. P.—Anteayer falleció en esta capital don Mariano Jiménez Suárez, maestro auxiliar de las Escuelas Pías y profesor de la orquesta. Los funerales por su alma se efectuaron ayer tarde en la parroquia del Sagrario. Acompañamos á la familia del difunto en su justo pesar.

—Nuevo domicilio.—Hemos recibido atento B. L. M. del director de La Veterinaria Andaluza, ofreciéndonos el nuevo domicilio de la redacción situada en la calle Carniceros número 3. Agradecemos á dicho señor esta delicada muestra de cortesía.

—Bautizo.—En la noche del veinticuatro del mes corriente y en la iglesia parroquial de San Nicolás, recibió las aguas del bautismo una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo don Juan de Obregón y González y de su esposa doña Ana Alcaide León. Fueron padrinos el procurador don Juan Ramírez Castuera y su señora doña Teresa Villanueva González y testigos don José de Juana, vicesecretario de esta Audiencia, y don Camilo Alzate Milla. Terminada la ceremonia los invitados pasaron al domicilio de los señores Obregón, donde fueron obsequiados espléndidamente. Un cuarteto de jóvenes aficionados á la música amenizó la agradable velada, que se prolongó hasta las altas horas de la noche.

—Traslado.—En atento B. L. M. nos ha ofrecido su nueva casa y talleres de platería, situados en la calle Mármol de Bañuelos 5, nuestro antiguo amigo don Enrique Salinas Diéguez. Damos las más expresivas gracias á dicho señor por su deferente atención.

—Regreso.—Ha regresado á Sevilla, después de permanecer breve tiempo en Córdoba, en comisión del servicio, el gobernador militar de aquella plaza, general don Diego de los Ríos.

—Escalafón.—Con motivo de la muerte de don Juan Velasco Bergel, el escalafón de los médicos del Cuerpo de la Beneficencia provincial ha quedado constituido en la siguiente forma: Médicos de número: Número 1, decano, don Enrique Luna Martínez; 2, don Luis Fuentes Terroba; 3, don Cristóbal García; 4, don Rafael Vázquez Sans; 5, don Rafael Marchal Barriel, todos del Hospital de Agudos; 6, don Vicente Orti Muñoz; 7, don Manuel González López (excedente), los dos del Hospital de Crónicos; 8, don Genaro La Calle Cantero, de la Casa Expósitos; 9, don Manuel López Comas, de la Casa Socorro Hospicio; 10, don Joaquín Altaoguirre, del Departamento de dementes. Médicos de entrada: 11, don Rafael Beltrán Burón, primer médico de guardia en el Hospital de Agudos, y 12, don Emilio Luque Morata (auxiliar) segundo ídem.

—Buen resultado.—Después de realizar brillantes ejercicios en el examen de reválida para maestra elemental, ha obtenido la calificación sobresaliente la distinguida señorita María de la Paz Bernal y Rodríguez, como asimismo ha merecido igual calificación en todas las asignaturas del tercer curso elemental, por lo que ha sido designada por el claustro de profesores para tener en el curso venidero matrícula de honor. Damos nuestra más cordial enhorabuena á mencionada señorita, que hacemos extensiva á su apreciable familia, deseándole continúe con el mismo aprovechamiento hasta el final de su honrosa carrera.

—Minas.—Don Pablo Linares ha solicitado las demasías primera y segunda de la mina de hierro San Salvador, del término de Posadas; don Manuel Enríquez otra demasía á la de plomo 2.º Enrique Sur, del término de Fuente Obejuna, y don Antonio Ramos Portera otra á la de plomo Demetrio, del término de Alcaracejos.

—Huelgas.—Según noticias particulares que recibimos de Castro del Río, se han declarado en huelga casi

Los obreros del campo, creando una situación grave á los agricultores. Las autoridades toman las precauciones convenientes para evitar cualquier conflicto.

Bibliografía.—Se ha puesto á la venta en toda España la nueva edición de la obra de Pérez Galdós titulada *La segunda casaca*, que corresponde á la segunda serie de los «Episodios Nacionales.» Pertenece al millar treinta y cuatro á que asciende en la actualidad la venta de este «Episodio» del cual se han impreso hasta la fecha treinta y seis mil ejemplares, en siete ediciones.

Del mercado.—El perito de mercados don Rafael Ortiz mandó ayer reducir de la venta pública once kilogramos de brevas, que no se hallaban en condiciones para el consumo.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos jóvenes que hurtaron cuatro pesetas á un individuo en la puerta del cuartel de la Victoria, y á una mujer que se apoderó de cinco canastos de palma en un puesto del Mercado público; han denunciado á un matrimonio que insultó á una mujer en el Campo de San Antón y á varias jóvenes que apedrearon á otras en la fuente de la plaza de San Lorenzo, y han dado parte de que está lleno y produce malos olores un sumidero en la calle Osario.

Rescate.—La guardia civil del puesto de Morón ha rescatado uno de los siete mulos que fueron robados el 25 de Noviembre último en el cortijo de la «Carnicera» término de Córdoba y propiedad de don Mateo Jiménez.

Detención.—En Puente Jenil ha sido detenido un vecino de aquella villa que se hallaba reclamado por el Juzgado de dicha población, por hurto de una capa.

Infeliz!—En la villa de Rute ha desaparecido de su domicilio el infeliz idiota Manuel Moreno Coletto, de treinta y dos años de edad. Todas las gestiones practicadas hasta ahora para averiguar su paradero han resultado infructuosas.

No hay trono más sólido que el que sirve de pedestal al Rey de los cafés torrefacto que es el de la marca «La Estrella.» Está su embajada, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tienen ó no dolor, se curan con el *Elixir Esiomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

La mujer que usare con constancia el Tónico Oriental para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse, sin que tenga que temer nada acerca de las canas.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la Lactofarina del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Subasta.—El día 5 de Julio, á las doce, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna» la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Vivimos entre veladas de San Juan y de San Pedro. Esto es: entre mascaradas, ó más claro: entre dos fuegos.

PENSAMIENTO

Una virtud que necesita ser guardada constantemente, no merece los gastos del centinela.

CANTAR

Dos suspiros se encontraron un día junto á tu casa; el tuyo que iba á buscarme, y el mío que te buscaba.

DE SOBREMESA

En el café; —¿Sabéis, señores, por qué Dios no ha dado barbas á las mujeres? —Para que no se les suban á ellas los hombres. —No es eso: es porque no podrían callar mientras las afeitasen.

FUNDICION

DE HIERRO, BRONCE

ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES DE
MATÍAS LÓPEZ
HUELVA
C. ODIEL, NUM. 28 AL 36

Gran exposición de prensas para molinos aceiteros y lagares, con patente de invención y premiadas en varias exposiciones. Siempre se encuentran instaladas doce clases de prensas de diferentes tamaños.

El que necesite adquirir alguna prensa ó aparato mecánico, debe tener presente la exposición existente en esta fábrica, la cual puede visitar, en la seguridad de que ha de obtener beneficios en sus intereses.

Ventas á plazos convencionales con garantía, y al contado con descuento. 930 compradores de prensas pueden dar referencias.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.—**MAÑANA:** San León II, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Pedro, costeado por doña Asunción Barbero, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, hoy, á las ocho de la mañana, quinto día de novena en honor de su Titular.

En la misma iglesia se celebrará un solemne tríduo en honor al Sacratísimo Corazón de Jesús, los días 28, 29 y 30, á las seis y media de la tarde, estando los sermones á cargo del señor don Fermín del Castillo y Lara.

—Hoy, al toques de oraciones, dará principio en la parroquia de San Andrés la devoción de los quince sábados consagrados á María Santísima del Rosario, con cánticos y plática á cargo de un R. P. del I. C. de María.

+
LA SEÑORA
Doña Antonia Moyano y Bravo
HA FALLECIDO
EL DIA 28 DE JUNIO DE 1903
á los 84 años de edad

Sus hijos don Antonio, don José María y doña Angeles Moreno y Moyano, hijos políticos, nietos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia auxiliar de la Magdalena, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

+

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete en adelante, serán aplicadas por el alma de la Srta. D.^a María de la Caridad Cadenas de Llanos y Rejano, que falleció el 26 de Junio de 1892.

Sus hermanos y hermanas políticas ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas muchas indulgencias.

+

E. I. P. A.

Las misas que se celebren los días 28 y 29 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del muy ilustre señor don Pedro Losada y González de Villalaz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco, que falleció en la hacienda de los Cansinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

+

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, lo aplicarán en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. Enrique Llaquer y Gosalves (q. e. p. d.), Beneficiado que fué de la Santa Iglesia Catedral.

Su hermano y sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

RECIBOS DE INQUILINATO

Sueltos y en libretas de 100 hojas. Se venden en la Imprenta del DIARIO, Letrados, núm. 18.

CASA

DE

BAÑOS

Baños naturales y duchas de todas clases. Baños sulfurosos d. Carratraca y Archena y todos los de su clase. Baños termiales de vapor, Fuencaliente y Alhama. Baños de mar, con algas del Cantábrico.

San Alvaro 16

Restaurant de Miguel Gomez, Calle

de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Jabalí en adobo.

CUESTIÓN LOCAL

Tened presente que con el fin de no irrogar molestias á los consumidores de los chocolates de confianza de don Demetrio Cabrera de Pozoblanco, estos están de venta en los establecimientos de comestibles y ultramarinos de los señores

Don Lucas Gómez, calle Pedro López.
Don Martín Paredes, María Cristina.
Don Marcos Torres, Realejo.
Don José T. Cahete, San Agustín.
Don Benigno Molina, plaza de San Bartolomé.
Don José María Heredia, Alfaro, 67.
Don Pedro Forcada, Gutiérrez de los Ríos.
Don Antonio Velasco, Plata 5.
NOTA.—El peso de las libras de chocolate de esta fábrica en el de 5 y 6 reales libra es de 400 gramos y desde 7 reales en adelante 460 gramos.

Se alquila desde el día una casa situada en sitio céntrico, con hermosas habitaciones, recién pintadas.
Para tratar en la huerta «Camila», paseo de la Victoria.

NOVEDAD Y ECONOMIA

Comunicamos al público en general, que solo por curiosidad visiten el establecimiento de Font hermanos (Arco Real, 19) para conocer los tan ventajosísimos precios que esta casa nuevamente establece.

VERANEAR EN MÁLAGA!

En casa de familia situada en punto céntrico de Málaga admiten algunos forasteros. Espaciosas habitaciones con balcones á la calle de Larios.
Dirigirse á doña Josefa Córdoba, Bolsa, 1, Málaga.

Santa Ana

Colegio de señoritas de enseñanza elemental y superior, dirigido por la profesora doña Ana Alcaide y León, aprobada en ejercicios de oposición á escuelas públicas. Preparación para el ingreso en la Escuela Normal de Maestras de Córdoba. Lecciones especiales para la enseñanza de toda clase de bordados. Local amplio é higiénico. La bondad de la educación é instrucción que se dá á las alumnas de este centro se demuestra que su matrícula no baja desde su creación de 35 á 40 educandas.
Plaza de Antonio Grilo (antes Aladreros) número 7.

Traslado Los talleres y despacho de platería de Enrique Salinas Diéguez se han trasladado de la calle de la Concepción á la de Mármol de Bañuelos, 5, donde podrán ser recogidos los encargos que estén pendientes.

MIGUEL G. ALCAIDE

Negociante en cereales, lanas y demás productos del país y muy especialmente para la compra venta de lanas merinas como único comisionado en esta y pueblos próximos.
AZUAGA (Provincia de Badajoz.)

Pianos.—Estamos altamente satisfechos. El público inteligente no duda de los pianos que tenemos en nuestros almacenes, por ser los únicos que sostienen la afinación por su especial mecanismo de seguridad en el clavijero. Los que garantizamos por 20 años y abonamos además 500 pesetas por cada cuerda y clavija que se añosa.

SANCHEZ GAMA É HIIO

Gondomar.—Córdoba.

Fonógrafos á 30 pesetas

GRANDIOSO Y COLOSAL

es el surtido de encajes, entredoses, bordados, abanicos y artículos de temporada existente en el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24. Cielos estola, aplicaciones y otra infinidad de objetos; frasco de esencia á 25 céntimos; botijos Gal á 1 peseta; dijes para retrato á 25 céntimos; colonia superior á 50 el litro; peines marfil á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas uno; jabón superior rosa á 4 reales caja.

IMPORTANTE

Llamamos la atención respecto algunos señores profesores y profesoras de piano que acostumbra proporcionar música á sus discípulos á precios exorbitantes en lugar de aconsejarles la adquieran directamente de la casa de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba, calle Gondomar, exclusivo depósito de la importante Sociedad anónima «Casa Dotesio», la más barata de España. Dichos señores tienen la obligación de vender la música á los mismos precios de Madrid y Bilbao, según contrato otorgado con dicha sociedad, estando dispuestos á demostrar que referida «Casa Dotesio», y todas sus sucursales de España no remiten música á ningún almacenista, profesor ó particular de esta capital, resultando carísima toda la música que proporcionan expresados señores profesores por no ser directa de la «Casa Dotesio», ni de ningún depósito exclusivo de la misma. Pidáanse catálogos.

FUENTE AMARGA-CHICLANA

PROVINCIA DE CÁDIZ

Gran establecimiento balneario de aguas minero-medicinales.

Las más sulfurosas de España
Temporada oficial 1.º Junio á 31 de Octubre.
Informes y memorias pidáanse á sus propietarios

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ

CADIZ

Cafés Gran Capitán y Cervecería

HELADOS PARA HOY, Á TODAS HORAS

Mantecado, Crema de chocolate, Barquillos rellenos, Avellana y Limón.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica

Función por secciones para h. y.—Séptima de abono.—Primera sección, á las 5 y 3/4.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.
Segunda sección, á las 9 y 3/4.—La zarzuela en un acto, *Viento en popa*.
Tercera sección, á las 10 y 3/4.—La zarzuela en un acto, *La buena sombra*.
Cuarta sección, á las 11 y 3/4.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero*.

Salón de actualidades y Cinematógrafo

Paseo del Gran Capitán, frente al café de Colón.

Exhibición de sensacionales y sorprendentes cuadros todas las noches, desde las nueve en adelante.

Por Telégrafo

Extranjero

Madrid 26 (2 tarde.)

Atenas.—Por 114 votos contra 95 ha sido aprobado por los diputados un voto de censura al Gobierno por faltar al cumplimiento de su programa.
Créese que el gabinete presentará la dimisión.

Londres.—En la Cámara de los lores ha sido desechado el proyecto reformando la fórmula del juramento que deben prestar los soberanos cuando suben al trono.

La huelga de Barcelona

Madrid 26 (3 t.)

Continúa la huelga general en los tranvías.

Algunos tranvías circulan por el interior de la población.

Varios rippers, con esquirols, circulan también por las calles.

Mejora de aspecto la huelga de los carreteros y descargadores.

Han sido detenidos los individuos de la junta de tranvías por ejercer coacciones.

En virtud de órdenes superiores se hallan preparados al primer aviso dos escuadrones de caballería, por si las necesidades exigen su presencia en las calles.

Estas las recorren parejas de la guardia civil.

Hasta ahora reina tranquilidad.

Dimisión

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha presentado la dimisión.

En las calles ha habido un alboroto sin importancia.

Senado

Madrid 26, 5 t.

Rodríguez Sampedro contesta á Mellado haciendo historia de las medidas adoptadas para mejorar los cambios, y extrañándose de las censuras que se le dirigen al recordar la poca eficacia del sindicato.

Congreso

Madrid 26, 5'30 t.

Roselló pide que se adopten medidas que eviten el abanderamiento en España de buques extranjeros.

Salmerón promete y juran otros el cargo de diputado.

Apoya Suárez Inclán una proposición pidiendo que se construyan los pantanos de Ruidecana y Guadalcañin. El ministro de Agricultura se muestra contrario á las obras parciales, y ofrece leer en breve un plan general de obras hidráulicas.

No acepta la proposición por no indicarse en ella el crédito con cargo al cual han de realizarse los trabajos.

Valores públicos

Madrid 26, 5'15 t.

4 por 100 interior, 77'15 —5 por 100 amortizable, 96'85.—Banco de España, 483'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 442'50.—Cheque vista París, 37'30.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfoncino, 35'00.—Id. antiguo, 38'00.—Id. isabelino, 40'00.

Toros en Madrid

Madrid 26, 8 n.

Los toros de Veragua, cumplieron; los de Viencinto no han pasado de regulares. Caballos, siete.

Lagarajillo, superior en el primero, regular en el tercero y bien en el quinto.

Corchaito, superiorísimo, muy valiente y superior, siendo ovacionado.

Final del Senado

Madrid 26, 8'55 n.

El señor Maura contesta al doctor Pulido.

Declara que las reformas de Sanidad serán radicales.

Añade que se protegerá á los médicos particulares.

Interviene en el debate el señor Calvo Martín, elogiando á Maura.

Se levanta la sesión.

Final del Congreso

El duque de Almodóvar y el marqués de Mochales hablaron en favor del pantano de Guadalcañin, por ser beneficioso para la provincia y para el Estado.

Fué presentada una proposición, siendo tomada en consideración.

El señor Zulueta pronuncia un notable discurso en defensa de la agricultura.

(Aplausos en toda la Cámara.)

Le contesta el marqués de Vadillo.

Por 91 votos contra 63 se desecha la enmienda del señor Zorita y se levanta la sesión.

Noticias varias

Madrid 26, 9 n.

Segovia.—Se ha celebrado la tercera sesión del Congreso Agrícola.

Se pronunciaron discursos abogando por el aumento y conservación de la ganadería y repoblación de los montes.

Madrid 26, 9'15 n.

Belgrado.—El emperador de Alemania ha felicitado al rey Pedro I.

A la recepción diplomática celebrada en Palacio han asistido los ministros de Rusia y Austria.

Paris.—La reina Natalia ha confirmado poderes á un procurador para hacer valer su derecho al trono de Servia.

Tenerife.—Ha dimitido la junta de defensa.

En muchos pueblos se han celebrado manifestaciones de protesta contra el proyecto del general Linares.

Valencia.—Los huertanos han acordado persistir en la huelga.

Se agrava la cuestión de los riegos.

Madrid 26, 11'30 n.

La prensa elogia el discurso pronunciado por el señor Zulueta sobre las cuestiones agrícolas.

Paris.—Han sido arrastrados por las calles tres hombres que arrancaron los sellos de un convento.

Gijón.—Los anarquistas han publicado un manifiesto recordando los martirios de Monjuich y los sucesos de Infesto y Jumilla.

Madrid 26, 11'40 n.

Barcelona.—Los huelguistas apedrearon á la benemérita en la Zapatería.

Esta dió varias cargas, produciéndose carreras y cierre de tiendas.

El pánico fué espantoso, resultando un huelguista gravemente herido.

Un huelguista disparó sobre la benemérita, siendo detenido.

Cartagena.—El rey visitó el Arsenal, el hospital, los pabellones y el muelle.

El castillo de Galeras hizo disparos con cañones Krupp, de 12.000 metros de alcance.

El monarca presenció los ejercicios de fuego.

Madrid 27, 2'20 m.

Se ha constituido en Viena el nuevo ministerio, bajo la presidencia del general Kalasbay.

Cartagena.—Los salidores de la falúa real chocaron con la escala del Carlos V, alcanzando además al bote de provisiones.

El bote sufrió averías graves.

En la escala del Carlos V esperaba el almirante Viniegra.

Como la falúa marchaba con extrema velocidad, despidió al almirante.

Este nadó algunos minutos, siendo extraído inmediatamente.

A bordo del Giralda se celebró el banquete de despedida, asistiendo las autoridades.

El rey se detendrá cuatro horas en Albacete.

S. M. presenció la apertura de la compuerta del dique sero.

Este se inundó en algunos minutos.

El espectáculo resultó hermoso.

Madrid 27, 2'35 m.

El Vicepresidente de la Junta de defensa de la Carraca telegrafió al señor Viesca la resolución adoptada por el capitán general de la clausura hoy del Arsenal.

Con este motivo amenaza un grave conflicto.

Jeréz.—En el mitin celebrado por los agricultores acordaron estos continuar la huelga.

EL GRAMOPHONE

JUZGADO POR LOS GRANDES ARTISTAS Y LOS MAESTROS FRANCESES

Los lectores recordarán todavía los elogios y distinciones de que hemos sido objeto por parte de los maestros italianos. Mencionaremos tan solo los nombres de los artistas, cuya palabra es considerada en Italia como ley indiscutible entre el mundo musical. Podemos citar a Giacomo Puccini, el autor de la *Bohème*; R. Leoncavallo, autor de *Il Pagliaccio*; Francesco Cilea, de *Adriana Lecouvreur*; y a grandes artistas como Tamagno, Caruso, De Lucia, Adelina Patti, etc.

Pues bien: el entusiasmo que ha despertado el Gramophone en Francia no ha sido menor ciertamente, que en Italia; en demostración de lo cual publicamos a continuación cartas firmadas por nombres completamente autorizados en esta patria del arte. Entre los artistas de la «Opera de París» ó de la Academia Nacional de Música, citaremos los más célebres.

Mr. AFFRE, primer tenor, se expresa así:
«Tengo el placer de participarles que experimento una gran satisfacción oyendo en el Gramophone los discos que he impresionado: sonoridad, potencia, timbre, todo lo reproduce con una perfección maravillosa. Su Gramophone es inimitable y reina sin rival sobre todas las máquinas parlantes. Su afectísimo»
AFFRE.»

Mr. NOTÉ, primer barítono, nos escribe:

«Tengo el placer de afirmarles que su Gramophone es la mejor de las máquinas parlantes y la sola capaz de reproducir con la precisión más absoluta la voz de los artistas. Su afectísimo»
NOTE.»

Mr. DELMAS, primer bajo, nos dirige la carta siguiente:
«Tengo la satisfacción de unir mi opinión a la de mis ilustres camaradas, calificando al Gramophone como un instrumento perfecto y completo.»
F. DELMAS.
París, 18 Diciembre 1902.»

Mr. JEAN DE REZKÉ, primer tenor, dice así:
«Considero al Gramophone como un instrumento verdaderamente maravilloso y que reproduce la voz humana a la perfección.»
JEAN DE REZKÉ.
París, 6 Febrero 1903.»

Mme. AINO AKTÉ, soprano dramática, escribe esta hermosa carta:
«Estoy maravillada de haber oído en su Gramophone mi propia voz con una exactitud extraordinaria, la fuerza, los matices y lo más im-

portante) el timbre. Desde ahora no serán únicamente los pintores y los escritores los que llegarán a la inmortalidad por sus obras, sino también nosotros, que, cuando seamos reemplazados por otra generación, viviremos entre ellas, ya que les hablará nuestra voz, reflejo de nuestra alma.»
AINO AKTÉ.
París, 22 Diciembre 1902.»

Mr. LUIGINI, primer jefe de orquesta de la Opera Cómica de París, autor de tantas obras deliciosas, nos traduce así su admiración:
«Mr. Clark. Muy señor mío: Tengo

el placer de hacerle presente la admiración que siento por su instrumento el Gramophone.

Es verdaderamente extraordinaria la perfección con la cual reproduce, no solamente la nota exacta, sino lo que es más importante, los más delicados sonidos. Creo que este instrumento está llamado a representar un gran papel de educador propagando las obras de los maestros, ejecutadas por sus mejores intérpretes.

Será de preciosos é importantes resultados su obra educadora, vulgarizando las buenas tradiciones y la pureza de estilo, de los mejores artistas.

Además el Gramophone realiza una cosa casi inverosímil: hace a los artistas inmortales por su voz, ya que esta les sobrevive y puede ser siempre oída con toda su frescura y encanto gracias a esta maravillosa máquina.

«Cuanto más reconocidos no estaríamos a ella si nos fuera permitido oír ahora a todos los grandes artistas desaparecidos!

Felicítandole sinceramente, tengo el honor de repetirme suyo afectísimo, etc.»

A. LUIGINI,
primer jefe de orquesta de la Opera Cómica.»

Para completar esta lista de elogios añadiremos la carta de **Monsieur GAILHARD, Director de la Opera de París,** que, convencido de la superioridad incontestable del Gramophone nos dice así:

«Monsieur Clark. Su Gramophone es ciertamente el aparato actual que reproduce el timbre verdadero de la voz del cantante, y lo que sobre todo le distingue de otros aparatos es que el sonido no es nunca gangoso ni nasal. Felicítandole sinceramente, tengo el honor de ofrecerme, etc.»
GAILHARD.»

Las cartas de estos grandes críticos, Mr. Gailhard y Mr. Arturo Toscanini, director de la Scala de Milán, cuya carta hemos ya publicado,

son bastantes a acreditar cualquier aparato menos perfecto, pues se trata de dos personas competentísimas en cuestiones artísticas. Porque ¿quién mejor que dos directores de los mayores teatros del mundo, encargados de apreciar los artistas que deben proporcionar beneficios a los teatros, podrán juzgar mejor del valor de un instrumento musical?

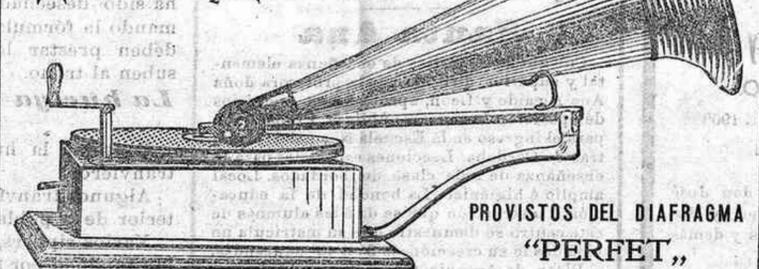
Al lado de estos nombres autorizados en el dominio de Euterpe, tenemos también el testimonio de los artistas de la «Comédie Française», que es al arte de la declamación lo que la «Opera» es al arte del canto. **MM. Claretie, el Director; los hermanos Coquelin, Paul Mounet, de Féraudy;** y, para terminar esta larga serie de alabanzas, citaremos la carta de la gran artista dramática ante cuyo talento todos los reyes y todas las naciones se han inclinado, **Mme. Sarah Bernhardt.**

«Sr. Clark. Quiero expresarle toda la admiración que siento por su magnífico Gramophone. Ayer, oyendo la habanera de *Carmen*, creí oír, no la reproducción de la voz de Calvé sino a Calvé misma, la maravillosa y única Calvé. Todavía estoy conmovida y he querido expresarle enseguida mi reconocimiento, y así lo hago.»
SARAH BERNHARDT.
1903.»

NUESTRO NUEVO MODELO ◀ ÚLTIMA CREACIÓN

MONARCH JUNIOR

CON UN GRAN PLATO QUE PERMITE UTILIZAR GRANDES Y PEQUEÑOS DISCOS



PROVISTOS DEL DIAFRAGMA "PERFET",
225 PESETAS Con bocina niquelada.

GRAN DISCO, 8 Pesetas.

PEQUEÑO DISCO, 4 Pesetas

Todo el que posea uno de nuestros aparatos puede oír en su casa a los grandes artistas por medio de los discos impresionados por los mismos.

COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE
BALMES, 56.-BARCELONA
Dirección telegráfica: ALCLARK.-Barcelona.
PÍDASE EL CATALOGO S. J.

CORRESPONSALES
BARCELONA. Puig, Pelayo, 14.
MADRID. Ureña, Barquillo, 14.
ALICANTE. Pascual López, Triunfo, 6.
CORUNA. Pedro Ferrer, Real, 61.
CORDOBA. Sánchez Gama é hijo, Gondomar y Leones, 2.
CARTAGENA. Viuda Santamarina, Aire, 34.

PRECIO DE LOS APARATOS
Número 3. . . 125 pesetas. | Número 9. . . 375 pesetas.
» 5. . . 225 » | » 13. . . 450 »
» 7. . . 300 » | » 13^a. . . 485 »
AUTOMÁTICO: 300 PESETAS

ALMACEN DE MADERAS
M. MARIN (sucesor de R. Aroca)
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)
CORDOBA
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará al público, a precios reducidos y de las mejores procedencias y calidades, toda clase de maderas de Flandes ó pino rojo, pizape, caña y pino del país, todas dispuestas para construcciones, entornos de minas y postes telegráficos.
VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES
de los RR. PP. **CAPUCHINOS**
Único punto de venta en esta, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de los señores Clerico y Jiménez, calle Gondomar.

El Estreñimiento
Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. - DÍA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4.
Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

GUILLERMO JIMENEZ
CIRUJANO-DENTISTA
Calle García Lovera, número 37
Esquina a la de Alfonso XIII
En esta clínica, montada con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por sus imponentes. Se hacen extracciones sin dolor, usando el efecto anestésico de los gases ó inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte. Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración, higiene, comodidad y economía.

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS
Coqueluche, TOS FERINA, Catarro
Se cura rápidamente con el maravilloso
Jarabe del Doctor VILLEGAS
a base de bromoformo, heroína y fenocola.
Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada científicamente por cuantos médicos la usaron, según certificado que de los mismos posee su autor.
Se garantiza la curación. Éxito admirable.
La misma fórmula, sin el fenocel, resulta ser hoy el remedio mejor para toda clase de tos, por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico etc., es de efectos inmediatos y beneficiosos. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso. De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos. ALMAGRA 80, CORDOBA.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
EMPLAZAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXHIBASE LA FIRMA ADRIAN

Arrendamientos
Se hacen desde el día de diferentes locales, propios para almacenes, bodegas ó graneros, con gran patio para carga y descarga, seguridad y cerca de la estación. Antigua fundición de Caro Campo de la Merced. 85

La panadería de don Rafael Gutiérrez, situada en la plaza de Chirinos, se ha trasladado a la calle Píleros 2. 8-1

Esquilmo. Se vende el del fontanar del cortijo del Castillo. Para precio y condiciones, Góngora 82. 5-3

Pérdida. Se ha extraviado un loro con una mancha amarilla en la cabeza y rojas en las alas. Gratificarán bien al que lo presente Argote 2. 4-1

Venta de vinos. Se han señalado para su enagenación mil pinos en la hacienda "La agardentera", de este término. Se admiten proposiciones hasta el 10 de Julio, en la casa San Pablo 44. 8-1

Barato sin igual. Hocos ecijana de las mejores marcas, a 5 reales. Arco procedentes de la tropa, a precios sumamente baratos. Arco bajo 60. 8-1

Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce a sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el
TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumarse, hacerse y conservar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

El "Sport,"
CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES
PARA CAMPO Y PASEO
PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO
Avisos: a todas horas.
Conde del Robledo, 8.-Teléfono, 145.
Duque Hornachuelos 6 (ferrería de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

GRAN BALNEARIO DE CESTONA
Temporada oficial de 15 Junio a 30 de Septiembre
Aguas salinas, lavantes, suaves, indicadas para las enfermedades del aparato digestivo, hígado, bazo, ictericia, eñicos hepáticos, albuminuria, diabetes, etc., etc. Esta temporada se dispone de una nueva fuente muy abundante y de más termalidad que la antigua. Se han instalado depósitos nuevos é intro lucido otras reformas importantes. Venta de aguas embotelladas en todas las provincias. Depósito: plaza del Angel, 18, Madrid, ó en el establecimiento.

Laboratorio Químico Microbiológico
En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.
Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos. Inhalaciones y balneos de oxígeno.